

Explicaciones

Corresponsales de precios recibidos por el productor agropecuario: Son los encargados de realizar encuestas mensuales a los productores en lugares representativos del país, para la compilación de las estadísticas de Precios Recibidos por el Productor Agropecuario. Estos colaboradores llenan los requisitos de responsabilidad, capacidad y espíritu de cooperación, que son indispensables para el fiel cumplimiento de esta importante labor.

¿Qué precios deben ser investigados?: Los precios que recibe el productor por la venta de sus productos durante el mes de la encuesta, en la finca o en la plaza o primer lugar de venta fuera de la finca; o bien, el precio que paga el comerciante o intermediario al productor.

¿Quiénes suministran los precios?: Deben ser suministrados por los productores y los mismos se refieren al valor de la venta de sus productos. Es necesario entrevistar a diferentes productores, con el fin de que la información sea completa, ya que algunos venden en diferentes precios un mismo producto.

En cada localidad hay productores especializados, según los productos: arroz, maíz, frijoles, hortalizas, legumbres, etc., y es a ellos a quienes se les debe entrevistar con frecuencia para obtener los precios del producto de su especialidad. Se aceptan precios de comerciante o intermediario, únicamente cuando no se localice a ningún productor que venda el producto, para el cual se requiere el precio.

Provincia, producto y plaza: Los datos de la provincia de Darién no aparecen en esta publicación, porque no cuenta con corresponsales de precios en estos momentos. Las plazas que no tuvieron información, para los diferentes productos, fueron eliminadas.